



RECOMENDACIÓN 7/2021 DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

En cumplimiento a la Recomendación 07/2021, emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, la Secretaría de Educación de Baja California, siendo la dependencia encargada de garantizar el derecho a la educación de todas las personas; y en el caso especial de las niñas, niños y adolescentes, de velar y promover el respeto de su derecho a vivir en un ambiente que favorezca su desarrollo pleno, emite una **DISCULPA PÚBLICA** derivada del cumplimiento de dicha recomendación:

ANTECEDENTES:

- El día 29 de septiembre se publicó en el portal oficial de esta Secretaría de Educación de Baja California la **Recomendación 07/2021** emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
- Dicha Recomendación está dirigida a la Secretaría de Educación y a la Fiscalía General del Estado de Baja California.
- Establece hechos acontecidos en el año 2016, en el municipio de Tecate, investigados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, que se consideran violatorios al derecho humano a una vida libre de violencia y la integridad, así como el derecho a una debida diligencia contra el interés superior de la niñez.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de los puntos emitidos en la Recomendación 07/2021, la Secretaría de Educación como autoridad estatal y en ejercicio de sus atribuciones emite una **DISCULPA PÚBLICA** a quienes resultaron ofendidos y/o transgredidos en sus derechos del caso acontecido de los hechos sucedidos en el municipio de Tecate.

La Secretaría de Educación trabajará siempre en favor de las niñas, niños y adolescentes, así como el procurar por el bienestar de la comunidad estudiantil y todos los actores involucrados en la educación, por el bienestar social general. Como autoridad educativa, velaremos por promover las conductas propositivas que favorezcan el desarrollo humano de los estudiantes, en especial de las niñas, niños y adolescentes.

Esta dependencia se solidariza y se pronuncia a favor de seguir cumpliendo institucionalmente las responsabilidades atribuidas constitucionalmente. Por lo cual, se han realizado una serie de acciones que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California emitió a esta Secretaría y dichas acciones preservarán el ser más vigilantes para evitar en la mayor medida posible cualquier transgresión a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Reiteramos nuestro compromiso de observar atentamente cualquier indicio de falta ética, actuando con prontitud y de esa manera no se comprometa la integridad de las niñas niños y adolescentes.

Como autoridad educativa nos sumamos a las recomendaciones del organismo para fomentar el mejor de los ambientes educativos para el desarrollo y bienestar de todos los que integran el círculo educativo.

La Secretaría de Educación reitera su compromiso de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor de las personas y manifiesta su entera disposición para trabajar de manera coordinada con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 29 de noviembre de 2021.

MTRO. GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES

Secretario de Educación del Estado y Director General del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.